

GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN EL HOTEL Z CAYO COCO PERTENECIENTE AL DESTINO TURÍSTICO JARDINES DEL REY.

MSc. Hermys Lorenzo Linares.
Profesor Universidad de Ciego de Ávila, Cuba.
hermys@economia.unica.cu¹

MSc. Geily Morales Garrido.

Profesora Universidad de Ciego de Ávila, Cuba.²

RESUMEN

Desde la celebración de la Cumbre de Río de Janeiro en 1992, la política de desarrollo sostenible fue elevada hacia el más alto nivel como la meta hacia la cual deben dirigirse todas y cada una de las naciones del planeta.

El sector turístico, por constituir una de las principales actividades económicas de mayor desarrollo a nivel mundial, se proyecta en función de mantener prácticas sustentables para lograr el disfrute de las presentes y futuras generaciones.

Siendo así resulta de vital importancia tener claramente definidos los métodos para evaluar su desempeño.

La investigación se desarrolló en el Hotel Z Cayo Coco, ya que la dirección del mismo tiene implantado un sistema de gestión ambiental, pero no posee mecanismos que les permitan evaluar su contribución al desarrollo turístico sostenible en la dimensión medioambiental específicamente.

¹ Graduado de Licenciatura en contabilidad y finanzas; Master en contabilidad gerencial; estudios doctorales en gestión del desarrollo local en la Universidad de Camaguey, Cuba.

² Geily Morales Garrido: Licenciada en psicología. Master en trabajo social. Estudios doctorales en sociología en la Universidad de Camaguey, Cuba.

Conteniendo así el diseño de un sistema de indicadores que ilustra y explica de forma precisa todos los pasos a cumplimentar por una instalación hotelera para evaluar el desempeño de la dimensión medioambiental.

Se realiza el diagnóstico de la situación que presenta el Hotel Z Cayo Coco y se ofrecen los resultados obtenidos con la aplicación del sistema de indicadores propuesto.

Palabras claves: desarrollo-sostenibilidad-turismo-indicadores-dimensiones.

SUMMARY

Since the Summit of Rio de Janeiro in 1992, sustainable development policy was elevated to the highest level as the goal towards which they should address each and every one of the world's nations.

The tourism sector, which constitutes one of the main economic activities in most developing world is projected in order to keep sustainable practices to achieve the enjoyment of present and future generations.

As such it is of vital importance to have clearly defined methods for evaluating their performance.

The study was conducted at the Hotel Z Cayo Coco, since the management of it has implemented an environmental management system, but has no mechanisms for them to assess their contribution to tourism development in the environmental dimension specifically.

Thus containing the design of a system of indicators illustrating and explaining precisely all the steps to be completed by a hotel facility to evaluate the performance of the environmental dimension.

It makes the diagnosis of the situation presented by the Hotel Z Cayo Coco and

provides the results obtained with the implementation of the proposed system of indicators.

Key words: sustainability-tourism-development-indicators-dimensions.

Códigos JEL: Q56.

INTRODUCCIÓN

Desde la celebración de la Conferencia de Río en 1992 la política de desarrollo sostenible se ha ido configurando como una estrategia real que impregna toda decisión política, técnica y económica en el mundo actual.

El estudio sobre la sostenibilidad nace de la inquietud de la sociedad mundial sobre las consecuencias para el medio ambiente del desarrollo industrial, social y económico. Por lo tanto, el enfoque inicial de todos los trabajos y teorías sobre la materia se centran en cómo combinar el desarrollo y el progreso de la sociedad, con el respeto y la preservación de los recursos naturales del planeta, ya que estos son limitados. Este criterio, generalmente aceptado, asume que el desarrollo de la llamada aldea global ha de ser totalmente compatible con la preservación de los recursos naturales, sociales y culturales sobre los cuales se asienta y aboga por un crecimiento planificado y controlado, para no poner en peligro el futuro de las generaciones venideras por la escasez de esos recursos.

La preocupación por el desarrollo sostenible desde un punto de vista académico e investigador es todavía muy reciente. A partir de la década de los 70 (en pleno desarrollo industrial) empiezan a surgir las primeras voces de alarma sobre el crecimiento desequilibrado de los destinos, pero no sería hasta finales de los años 80 y principios de los 90 cuando el debate sobre la sostenibilidad adquiriera carta de naturaleza propia, convirtiéndose en uno de los principales temas de análisis por parte de la comunidad científica y política a nivel mundial.

Durante la década de los 90, el debate llevado a cabo en lo referido a este tema, se mostró fundamentalmente en su faceta medioambientalista, posteriormente, a consecuencia de una mayor profundización en el estudio de la sostenibilidad, se empiezan a considerar otros puntos de vista como el ámbito sociocultural y económico, que comienzan a ser considerados factores importantes dentro del estudio de la sostenibilidad, aunque sin dejar de relacionarse con el ámbito medioambiental.

La Agenda 21, el programa de acción adoptado en la Cumbre de la Tierra en 1992, identifica al sector de los viajes y el turismo como una de las pocas industrias que poseen el potencial de realizar una contribución positiva a la sostenibilidad de la vida en el planeta. Esto se debe a que el turismo crea incentivos económicos para proteger recursos que de otro modo carecerían de valor en el mercado; genera trabajo en el destino; exige la construcción de infraestructuras que benefician por igual a residentes y visitantes, además, recibe inputs intermedios de casi todos los sectores, pudiendo de esta manera asumir el papel de liderazgo en la adopción de planteamientos sostenibles al presionar a sus proveedores para que les suministren bienes y servicios, obtenidos a su vez de forma sostenible.

La industria turística ha interiorizado este concepto, el cual quedó acuñado internacionalmente en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (Lanzarote 1995).

Este sector desde sus inicios ha sido un constante deteriorador del medioambiente, no solo ha transformado el aspecto físico de las zonas turísticas, sino que ha generado graves trastornos ecológicos. Guzmán Ramos, A. (2004) señala, "...el turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes del mundo, considerando los ingresos generados, el número de puestos de trabajo creados, el movimiento de personas, etc., pero

esto significa que los impactos de la actividad, a partir del consumo de recursos y de la producción de desechos, también van en aumento”.³

Por lo que se ha vuelto imprescindible que el turismo, como una de las principales actividades económicas a nivel mundial, se proyecte y ejecute, según los principios del desarrollo sostenible⁴, de manera que garantice los niveles óptimos de rentabilidad económica propios de la actividad, en equilibrio con la responsabilidad social y natural que le corresponde.

La actividad turística concebida desde los principios de la sostenibilidad, debe contribuir con la elevación de la calidad de vida de los pobladores donde se desarrolla la misma, así como tributar al desarrollo de una conciencia ambiental que facilite el uso racional y conservación de los recursos naturales y etno-culturales del patrimonio, para el disfrute de las presente y futuras generaciones.

En el año 2001, durante la III Cumbre de la Asociación de Estados Caribeños en la Isla de Margarita, es creada oficialmente en el la Zona de Turismo Sustentable del Caribe. Con estas acciones, Cuba, país miembro de la organización, adquirió el compromiso político de trabajar por la sostenibilidad del turismo en la región.

Durante los años 2003 – 2004 la AEC ha elaborado documentos para iniciar los trabajos de aplicación de los conceptos de sostenibilidad a los destinos propuestos por los países interesados; estos documentos basados en indicadores, son los instrumentos bases para la evaluación de la situación que tienen los países de cara a lograr un turismo sostenible y se aplican en cada región o polo turístico que sean de interés del país alcanzar un turismo sostenible en determinado plazo.

³ GUZMÁN, RAMOS, A.: La Gestión Ambiental en el Sistema Hotelero. Disponible en www.medioambiente.info. Consultado febrero de 2010.

⁴ En Cuba la definición de sostenible y sustentable tienen el mismo significado. El uso de uno u otro término surge de la traducción del inglés, idioma en el que originalmente se redactaron la mayor parte de los documentos que abordaron el asunto (“sustainable development”). La palabra “sustainable” puede traducirse como: “sostenible”, “sustentable”, o “defendible” (ver Cuyás, A.: Gran Diccionario Cuyás, tomo I. p. 702). Por lo que en el desarrollo de este trabajo será utilizado el término “sostenible” pues es el que aparece en la legislación y documentación oficial en Cuba.

Lo expresado con anterioridad conduce a pensar, que es de vital importancia la contribución del sector turístico al desarrollo sostenible deseado por el destino en general, donde las instalaciones hoteleras juegan un papel protagónico. En la investigación se hace referencia al Hotel Z Cayo Coco, por ser uno de los más grandes en esta área y por no poseer mecanismos que le permita evaluar las dimensiones de la sostenibilidad, específicamente la relacionada con el medioambiente, lo que conlleva al planteamiento del siguiente **Problema Científico**:

¿Cómo evaluar el nivel de sustentabilidad de la actividad medioambiental en el Hotel Z Cayo Coco del Destino Turístico Jardines del Rey?

El **Objetivo general** del trabajo se resume en:

Implementar un sistema de indicadores aplicando técnicas de auditoría para la evaluación de la dimensión medioambiental del desarrollo turístico sostenible en el Hotel Z Cayo Coco.

La novedad del trabajo y su principal aporte consiste en dotar a los directivos del Hotel Z Cayo Coco, de un sistema de indicadores que les permita evaluar sistemáticamente la dimensión medioambiental como uno de los componentes fundamentales del desarrollo sostenible y de esta forma poder ganar en competitividad a nivel internacional, al considerarse con el sello de contribución al turismo sostenible deseado por el Destino.

DESARROLLO:

1.1. Evolución del desarrollo sostenible.

Las cumbres realizadas en el transcurso de la historia son un elemento clave y fundamental para entender el desarrollo de la sostenibilidad; pues en cada una de ellas se intentó buscar o facilitar el camino hacia la sustentabilidad económica, social y ambiental, convirtiéndose de esta forma en capítulos históricos y doctrinarios en su evolución.

❖ **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.**

Fue desarrollada en junio de 1972 en Estocolmo, Suecia. Este diálogo, adelantado a partir de una amplia agenda sobre el uso de los recursos naturales, se constituyó en el primer esfuerzo global para enfrentar los problemas ambientales transfronterizos y domésticos. Uno de sus principales logros fue el de señalar las amenazas generadas por la contaminación industrial y el desarrollo económico sobre el medio ambiente natural: un reflejo de las preocupaciones de los países desarrollados convocantes de la reunión.

El problema, más allá de la comunidad científica, era entonces ampliamente percibido como de contaminación física. Pero los países en desarrollo, para quienes este tipo de problema era aún relativamente irrelevante, arguyeron que la pobreza se cernía como una mayor amenaza para el bienestar humano y para el medio ambiente y que el desarrollo económico no era el problema sino la solución. La Primer Ministro de la India, Indira Ghandi, acuñó esta preocupación en forma dramática como “la contaminación de la pobreza”⁵.

“Estocolmo marcó una polarización entre las prioridades del desarrollo económico y la protección ambiental que ha dominado el debate entre los países ricos y pobres, y entre los grupos de interés al interior de los países, que se ha prolongado hasta el presente, y aún no está plenamente resuelta” (ONU, 1997)⁶.

❖ **Declaración de Nairobi en 1982 sobre el Medio Ambiente.**

Esta conferencia fue conmemorativa del décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano (Estocolmo) en 1972.

Se realizó un resumen por parte de la Comunidad Mundial de Estados, donde se ratificó la preocupación por el medio ambiente mundial y la necesidad urgente del mundo, las regiones y naciones para protegerlo y mejorarlo. Reitera además el compromiso de los países a cumplir lo pactado en dicho debate,

⁵ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. (1972). Estocolmo.

⁶ ONU. (1997). Informe sobre Desarrollo Humano. Organización de las Naciones Unidas,

otrora reflejado en Estocolmo, asegurando de esta manera el porvenir de las generaciones futuras mediante el uso racional de los recursos y protección del medio ambiente y humano.

❖ **La Comisión Brundtland y el DESARROLLO SOSTENIBLE.**

En la década posterior a Estocolmo se registraron algunas mejoras en la calidad ambiental de los países desarrollados. Pero el aceleramiento del deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente a nivel internacional y global, así como la mayor degradación ambiental del mundo en desarrollo, conllevó a que entre 1984 y 1987 se confirmara la existencia del agujero de la capa de ozono y el cambio climático global: dos de las mayores amenazas del planeta.

Todo ello motivó a la Asamblea de las Naciones Unidas a constituir la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, presidida por la Primer Ministro de Noruega Gro Harlem Brundtland en 1987.

Esta Comisión presentó su informe: Nuestro Futuro Común, donde fue utilizado por primera vez el término Desarrollo Sostenible, además dio lugar a la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río 1992.

La visión predominante sobre el desarrollo sostenible, originada en la Comisión Brundtland, es mucho más que la simple incorporación de la dimensión ambiental en las políticas de desarrollo económico y social. Así lo señalan los elementos centrales constitutivos de esta visión, entre los cuales se subrayan (ONU, 1992)⁷:

- La ubicación de los seres humanos como la razón de ser del desarrollo sostenible.
- El imperativo de tomar en cuenta las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- La compatibilidad entre crecimiento económico y la protección.

⁷ ONU. (1992). Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Organización de las Naciones Unidas.

- La necesidad de asegurar que los recursos naturales renovables y no renovables sean conservados y no agotados.
- Principio de la satisfacción equitativa de las necesidades de todos los grupos de la población como condición de partida para el acceso y uso racional de los recursos naturales.
- El concepto de dar prioridad a las necesidades de las naciones y poblaciones pobres.
- La proclamación de la solidaridad global como condición necesaria para el desarrollo sostenible y el reconocimiento de las limitaciones impuestas por el desarrollo tecnológico y la organización social, sobre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

❖ **Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992.**

Esta cumbre se desarrolló del 3 al 14 de junio de 1992 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, se considera la cumbre internacional más importante sobre medio ambiente jamás celebrada.

En ella, el término Desarrollo Sostenible fue adoptado y elevado hasta el más alto nivel político como la meta hacia la cual deben dirigirse todas y cada una de las naciones del planeta.

Se aprobaron tres grandes acuerdos que habrían de regir la labor futura: el Programa 21: un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: un conjunto de principios en los que se definían los derechos civiles y obligaciones de los estados y una Declaración de Principios Relativos a los Bosques: serie de directrices para la ordenación más sostenible de los bosques en el mundo.

En dicha cumbre el Comandante en Jefe de la nación cubana, Fidel Castro Ruz, pronunció un trascendental discurso, del cual se puede citar el siguiente fragmento:

“Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones de vida: el hombre (...) es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables

fundamentales de la atroz desaparición del medio ambiente (...) han envenenado los mares y los ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capa de ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas con efectos catastróficos que ya empezamos a padecer (...) si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles del planeta (...) Mañana será demasiado tarde para hacer lo que debimos hacer hace mucho tiempo”.⁸

❖ **Cumbre de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible.**

Esta Cumbre Mundial se celebró en Johannesburgo, Sud África, del 26 de agosto al 4 de septiembre del 2002.

Los resultados quedaron recogidos en dos importantes documentos adoptados por consenso: la “Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible”, suscrita por todos los Jefes de Estado y de Gobierno y el “Plan de Aplicación de Johannesburgo”. Este último documento fue el producto de un largo y complejo proceso de negociación cumplido al nivel de técnicos, expertos y diplomáticos antes y durante la Cumbre.

En la Declaración de Johannesburgo los altos dignatarios presentes se comprometieron a edificar una sociedad humana global, equitativa y solícita, consciente de la necesidad de dignidad humana para todos. Además asumieron la responsabilidad colectiva de impulsar y fortalecer en los ámbitos local, nacional, regional y global, los fundamentos del desarrollo sostenible: desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental.

La Declaración de Johannesburgo consagra además los compromisos de los Jefes de Estado y de Gobierno de ejercer periódicamente la vigilancia del logro de las metas y objetivos del desarrollo sostenible, de actuar conjuntamente, unidos en una determinación común para salvar el planeta, promover el desarrollo humano y alcanzar la prosperidad universal y la paz.

⁸ Castro Ruz, F. (1992). Por un mundo de paz, justicia y dignidad, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, Cuba.

1.2. Conceptualización del desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible se enfoca hacia la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos de la tierra, sin aumentar el uso de recursos naturales más allá de la capacidad del ambiente de proporcionarlos indefinidamente. Requiere la comprensión de que la inacción tiene consecuencias y que se deben encontrar formas innovadoras de cambiar estructuras institucionales e influenciar conductas individuales. Se trata de tomar acción, de cambiar políticas y prácticas en todos los niveles, desde el ámbito individual hasta el internacional.

En 1987 la idea de desarrollo sostenible es popularizada a través del informe "Nuestro Futuro Común" de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (World Commission on Environment and Development, WCED) de las Naciones Unidas. El llamado Informe Brundtland propone la siguiente definición ya famosa: "El Desarrollo Sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades"(WCED 1987).⁹

D. Pearce, A. Markandya y E.B. Barbier, establecen que en una sociedad sostenible no debe haber: un declive no razonable de cualquier recurso, un daño significativo a los sistemas naturales, ni un declive significativo de la estabilidad social.¹⁰

Por su parte H. Daly propone que una sociedad sostenible es aquella en la que: los recursos no se deben utilizar a un ritmo superior al de su ritmo de regeneración, no se emiten contaminantes a un ritmo superior al que el sistema natural es capaz de absorber o neutralizar, los recursos no renovables se

⁹ Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (WCED). (1987). Nuestro Futuro Común, Oxford University Press, Oxford.

¹⁰ Pearce, D.; Markandya, A. y Barbier, E.B. El Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://ccqc.pangea.org/cast/sosteni/soscast.htm>. Consultado en febrero de 2012 a las 22:12.

deben utilizar a un ritmo más bajo que el que el capital humano creado pueda reemplazar al capital natural perdido.

En Cuba se establece la definición de Desarrollo Sostenible en la Ley 81 del Medio Ambiente como: "Proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de la vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social en una combinación armónica con la protección del medio ambiente de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras".¹¹

1.3. Dimensiones del desarrollo sostenible.

Con el tiempo, la concepción dominante del desarrollo sostenible ha evolucionado más allá de la discusión sobre el capital natural y ha tomado en consideración otros aspectos del desarrollo humano. En este sentido, el concepto ha incorporado el acento de los aspectos económicos, sociales y ambientales de la sostenibilidad, la idea de la participación de todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones y la diferenciación de responsabilidades de los países ricos y pobres (Meadowcroft 2000).¹²

Siendo así, suelen distinguirse tres dimensiones del desarrollo sostenible (Ayuso y Fullana 2002):¹³

- ❖ La sostenibilidad ambiental: debe garantizar que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de la diversidad biológica y de los recursos naturales.
- ❖ La sostenibilidad social y cultural: debe garantizar que el desarrollo sostenible aumente el control de los individuos sobre sus vidas, sea compatible con la cultura y los valores de las personas manteniendo y reforzando la identidad de las comunidades.
- ❖ La sostenibilidad económica: debe garantizar que el desarrollo sea económicamente eficiente, beneficie a todos los agentes de la región

¹¹ Ley 81 sobre el "Medio Ambiente". (1997). Cuba.

¹² Meadowcroft J.(2000). Desarrollo Sostenible: ¿una nueva idea para un nuevo siglo? Ed. Estudios Políticos, vol. 48.

¹³ Ayuso, S. y Sullana, P.(2002). Turismo Sostenible, Ed. Rubes, Barcelona.

afectada y que los recursos sean gestionados de manera que se conserven para las generaciones futuras.

Por su parte, la Asociación de Estados del Caribe integra en su estructura además de las ya mencionadas dimensiones económica y social, a la dimensión patrimonial, pues se considera al Patrimonio como: la herencia común de una sociedad: el patrimonio construido, cultural, artístico, espiritual, así como el medio ambiente natural. Incluyendo de esta manera la dimensión ambientalista dentro de si.

Una visión del desarrollo sostenible muy extendida hoy día es la integración de las dimensiones con sus diferentes objetivos y funciones para el desarrollo humano (Tábara 2003).¹⁴ Este enfoque resalta la interacción entre los tres subsistemas: ambiental, sociocultural y económico y cómo la degradación de uno de ellos puede afectar de forma negativa a todo el sistema del progreso o bienestar humano. Las tres dimensiones o subsistemas se pueden representar por tres conjuntos cuya intersección constituye el dominio de la sostenibilidad (Véase Anexo 1).

1.4. El Turismo en el marco del desarrollo sostenible.

La necesidad de promover e implementar la sostenibilidad es cada día más apremiante y ha sido fomentada desde hace más dos décadas por la Organización Mundial del Turismo (OMT.) El impacto del concepto ha aumentado después de la Conferencia de Río en 1992 y la presentación de la Agenda 21 para el Turismo, muestra de ello es el programa presentado por el Consejo Mundial para los Viajes y el Turismo (WTTC)¹⁵, igualmente la UNCTAD viene trabajando la importancia del sector turístico y su sustentabilidad en documentos y en foros internacionales.

¹⁴ Tábara, D.(2003). Cultura de la Sostenibilidad: Taller de Gobernabilidad para el Desarrollo Sostenible. Reporte Final, Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña. Disponible en: <http://www.iigov.org/gds/3/pdf.php?pdf=05>. Consultado en 12/03/2012 a las 11:25.

¹⁵ Véase, WTTC. Agenda 21 para el turismo.

Durante la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) celebrada en 1999 en Santo Domingo, República Dominicana, se estableció mediante una declaración de los Jefes de Estados y de Gobierno participantes, el compromiso de desarrollar la Zona de Desarrollo de Turismo Sustentable en el Caribe. Esta voluntad política se materializó con la creación oficial de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe durante la III Cumbre de la AEC celebrada en diciembre de 2001 en la isla de Margarita, Venezuela.

El objetivo de este Convenio es establecer que esta Zona es una unidad cultural y socioeconómica de gran diversidad y riqueza biológica que se encuentra determinada geográficamente, cuyo desarrollo turístico dependerá de la sustentabilidad y de los principios de integración, cooperación y consenso dirigidos a facilitar el desarrollo integrado del Gran Caribe.

1.4.1. Conceptualización del turismo sostenible.

El Turismo Sostenible aún no se ha definido en términos precisos, lo cual deja un amplio margen para todo tipo de interpretaciones.

Tomando como referencia la definición de Desarrollo Sostenible del Informe Brundtland, la OMT define al Turismo Sostenible de la siguiente forma genérica: "El Turismo Sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida" (OMT, 1993 p. 22).¹⁶

En el marco de esta declaración, la OMT amplía los principios de desarrollo sostenible hacia la conservación de los recursos naturales, históricos y culturales, a la necesidad de una adecuada planificación y gestión de la

¹⁶ OMT. (1993). Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible, Organización Mundial del Turismo, Madrid, España.

actividad, a la satisfacción de la demanda y al amplio reparto de los beneficios del turismo por toda la sociedad.

Por su parte la Ley 81 del Medio Ambiente en Cuba define al Desarrollo Turístico Sostenible como: "Aquel que se efectúa de modo tal que armonice el empleo eficaz de las potencialidades estéticas, recreativas, científicas, culturales y de cualquier otra índole de los recursos naturales que constituyen su base, con la protección de estos recursos y la garantía de que puedan proporcionar iguales o superiores beneficios a las generaciones futuras".¹⁷

A su vez, Janssen (1995), identifica el Desarrollo Turístico Sostenible como: "aquel cuyo volumen y orientación del desarrollo evoluciona de manera que la presión sobre el medio natural permanece por debajo del umbral de capacidad de carga tanto para la generación presente como para la futura".¹⁸

1.4.2. Declaraciones internacionales sobre turismo sostenible.

A medida que se ha desarrollado el debate alrededor del concepto de Turismo Sostenible, se ha extendido más allá de un análisis de los impactos causados por este sector y una discusión sobre la definición más apropiada para proponer la puesta en práctica de medidas concretas. Desde diversos foros se han discutido los compromisos respecto al desarrollo sostenible del turismo y son muchas las declaraciones y documentos promovidos por la industria turística, diferentes organismos internacionales de representantes de gobiernos y ONG.

La OMT, el único organismo intergubernamental en el campo de los viajes y del turismo que representa los intereses del sector público y privado de 139 países y territorios del mundo, ha promovido políticas turísticas ambientales y culturalmente respetuosas desde los años 80. En abril de 1995 auspició, junto a otras organizaciones internacionales (UNEP, UNESCO, UE) y distintas

¹⁷ Ley 81 sobre el "Medio Ambiente". (1997). Disponible en: <http://www.gacetaoficial.cu/html/leymedioambiente.html>. Consultado en 15/05/2012 a las 10:10.

¹⁸ Jansen, H., Kiers, M. y Nijkamp, P.(1995). Privado y público para las estrategias del desarrollo sostenible de las economías insulares, Ed. Aldershot, Avebury.

administraciones del Estado Español, la primera Conferencia Mundial del Turismo Sostenible en la isla de Lanzarote.

Esta conferencia abordó de manera específica la sostenibilidad del turismo, inspirándose claramente en la Conferencia de Río de 1992. Uno de los principales logros fue la promulgación de la "Carta del Turismo Sostenible", compuesta por 18 principios, donde se apuesta por la sostenibilidad a nivel local. Insiste igualmente en la necesidad de preservar el entorno y prever una evolución aceptable respecto a la incidencia del turismo sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asimilación de los impactos y residuos producidos.

En septiembre de 1996 se publicó la "Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo: Hacia un desarrollo ambientalmente sostenible", este documento promovido por la OMT, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (World Travel and Tourism Council, WTTC) -una asociación internacional formada por altos directivos de empresas turísticas- y el Consejo de la Tierra (Earth Council, EC), es el primer plan de acción sectorial tras la Conferencia de Río.

En este documento se determinan una serie de aspectos básicos para la integración del turismo y el medio ambiente, de manera que el turismo no solo sea sostenible en sí mismo, sino que garantice la sostenibilidad local. La Agenda señala las medidas prácticas que pueden tomar las administraciones públicas y las empresas turísticas privadas para alcanzar los objetivos fijados en la Cumbre de la Tierra.

Dentro de las Naciones Unidas, es la División de Tecnología, Industria y Economía del UNEP, la organización intergubernamental que ha desarrollado un programa específico dirigido al sector del turismo, llevando a cabo iniciativas y publicaciones referentes a distintos temas, como el papel de gobiernos e industrias, turismo en zonas vulnerables, ecoturismo, entre otros.

A un nivel más general, se creó un grupo de trabajo multisectorial de turismo sostenible que se reunió por primera vez en el marco de la séptima sesión de

la UNCSD en Nueva York en abril de 1999. El objetivo era generar un diálogo entre gobiernos y representantes de los principales grupos de interés implicados, e identificar directrices políticas que reforzaran los impactos positivos del turismo respecto al desarrollo sostenible. Se adoptó una decisión que incluía un programa de trabajo internacional sobre turismo sostenible en estrecha colaboración con la OMT y distintos organismos de las Naciones Unidas.

En 1999 la OMT presentó el "Código Ético Mundial para el Turismo" con el propósito de sintetizar los documentos creados a lo largo de los años anteriores (declaraciones, códigos, etc.), y en el año 2000 el UNEP desarrolló los "Principios para la Implantación del Turismo Sostenible", que ofrece un marco de referencia a administraciones, industrias y otras partes interesadas a la hora de aplicar el concepto de turismo sostenible a la práctica, incluidos los convenios relacionados con turismo del propio UNEP.

En el año 2002 la OMT y el UNEP llevaron conjuntamente la coordinación de las actividades del Año Internacional del Ecoturismo, entre ellas la organización de la Cumbre Mundial del Ecoturismo en Quebec.

El progreso alcanzado en las actividades de los distintos organismos internacionales fue revisado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo en el año 2002, la llamada Cumbre de Río +10. En el plan de implantación definitivo acordado por los Jefes de Estado presentes en Johannesburgo, se incluye un párrafo específico sobre el turismo y referencias adicionales relacionadas a la energía y a la conservación de la biodiversidad. (Naciones Unidas 2002).¹⁹

1.4.3. Características que debe reunir un turismo sostenible.

El sector turístico en vías al desarrollo sostenible debe presentar los siguientes aspectos:

¹⁹ ONU. (2002). Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.world-tourism.org/sustainable/esp/cmds/informe-final.pdf>. Consultado en 10/07/2012 a las 09:45.

- ❖ Planificado: debe tomar en cuenta las condiciones actuales (diagnósticos) y las perspectivas futuras para definir una estrategia de sostenibilidad, tomando en cuenta el contexto humano, físico, social, económico y ambiental.
- ❖ Integrado: la oferta turística debe ser el resultado natural de todos los recursos turísticos locales, (ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, mágico religiosos, etc.).
- ❖ Abierto: siendo local, debe estar abierto al contexto y a los espacios territoriales próximos.
- ❖ Dimensionado: temporal y espacialmente. Es decir, propender a eliminar la estacionalidad en períodos y territorios limitados.
- ❖ Participativo: participación de todos los agentes que intervienen en el proceso turístico (gobiernos, empresas, población local).
- ❖ Duradero: orientado a un crecimiento de largo plazo.
- ❖ Viable: económica, social y ambientalmente.

1.4.4. La Dimensión Medioambiental en el Turismo Sostenible.

A pesar de que el concepto de desarrollo sostenible lleva aparejadas consigo las tres dimensiones ya mencionadas anteriormente, a saber, económica, sociocultural y medioambiental, es quizás esta última la que de forma más significativa ha ido siendo percibida y analizada por los agentes sociales y la que inicialmente desencadenó el debate social sobre el desarrollo sostenible.

En efecto, la eclosión de las ideas de conservación y protección del medio ambiente, ha sido uno de los acontecimientos más relevantes del último tercio del siglo XX que comenzó a percibir el desarrollo económico como una clara amenaza para el llamado capital natural e irremplazable, que no ha creado el hombre.

Ante la necesidad de neutralizar los efectos indeseables de ese desarrollo económico desmesurado e incontrolado, sobre el medio ambiente, se acuñó el concepto de sostenibilidad medioambiental, con el objetivo de conciliar las exigencias propias del crecimiento económico, con el uso racional de los recursos naturales y la protección del entorno físico.

Desde el punto de vista medioambiental, el concepto de sostenibilidad pretende actuar como un compromiso para superar las disfunciones ambientales que plantea el actual modelo económico y lograr un cambio de actitud dentro del marco espacial y temporal, tomando como eje fundamental de actuación la conservación del capital natural y el mantenimiento de la biodiversidad del planeta.

En el estudio de la evolución de las cuestiones medioambientales implicadas en el concepto de sostenibilidad, es necesario tomar como punto de partida como ya se ha mencionado anteriormente, la década de los setenta, que se presenta como fecha de referencia de los nuevos planteamientos en este ámbito, de esta forma, se consideró al turismo como un ejemplo paradigmático de la estrecha relación existente entre el desarrollo económico y el medio ambiente, con todas sus secuelas de beneficios, tensiones y posibles conflictos.

En efecto, existe una estrecha relación entre turismo y medio ambiente en varios aspectos. La industria turística requiere de un soporte físico (el territorio) para la ubicación de los elementos de la oferta, tanto la básica como la complementaria, al tiempo que la necesidad de disponer de una infraestructura y equipamientos adecuados (transportes, aparcamientos, depuradoras, hospitales, etc.) hace que la dependencia entre turismo y territorio sea total. Por otra parte el turismo mayormente está basado en la existencia de recursos geo-turísticos específicos (playas, montañas, lagos, etc.), sobre los cuales se genera el producto turístico mediante los debidos programas de inversión para la dotación de los servicios necesarios.

Por todo ello, y dado que la industria turística está basada a gran escala en el llamado "turismo vacacional" y en el consumo de recursos naturales, ha sido calificada por muchos autores como una industria "depredadora del medio natural", o en palabras del propio Krippendorf, como "devorador de paisajes". No obstante, y si bien es cierto que el turismo - al igual que otras industrias - requiere del uso de recursos naturales para su existencia, no lo es menos el

hecho de que, precisamente por esta alta dependencia que tiene respecto de aquellos, la industria turística ha de ser la primera interesada en su conservación y allá donde sea posible, en su incremento.

En Cuba, el Programa Nacional del Medio Ambiente y Desarrollo²⁰ en su vinculación con el Turismo, catalogado como de máxima prioridad estatal, tiene como premisa fundamental la compatibilización del desarrollo turístico con la conservación y uso sostenido de los recursos existentes en las áreas turísticas.

Su integración con los programas de medio ambiente está dada por la necesidad de garantizar a los visitantes, tanto nacionales como extranjeros, una alta calidad de los recursos que son objeto de uso en las actividades turístico-recreativas, especialmente de las playas, zonas costeras y marinas, bosques, áreas naturales y las aguas, tanto aquellas que son objeto de uso recreativo en costas, ríos o embalses, como las dedicadas al consumo y abastecimiento de las instalaciones hoteleras y de servicio.

Por otra parte, el Programa Nacional del Medio Ambiente y Desarrollo, responde a un detallado ordenamiento territorial que se realiza para cada polo turístico y en el cual se contemplan los requerimientos de protección ambiental de cada territorio, las medidas para garantizar su uso racional y las evaluaciones del impacto ambiental ante nuevas inversiones o el mejoramiento de las existentes.

Este programa incluye el aprovechamiento de una amplia gama de recursos paisajísticos y de territorios de alta biodiversidad, por lo cual tiene un carácter integrador; de aquí que tenga amplias vinculaciones socioeconómicas y ambientales con otros programas nacionales.

Como ha quedado demostrado, el sector turístico debe incluir las consideraciones medioambientales en la planificación de su desarrollo, como

²⁰ Este programa constituye una adecuación cubana al documento Agenda 21 aprobado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 1992.

un factor clave del éxito que permita mantener su posición competitiva. Para lograr esto deberán cumplirse los siguientes objetivos:

- ❖ Proporcionar al visitante experiencias de calidad, que en muchas ocasiones estarán fuertemente vinculadas al disfrute de un entorno medioambiental idóneo.
- ❖ Mantener, y en la medida de lo posible, mejorar la calidad del medio ambiente tanto para disfrute del turista como del propio residente local.
- ❖ Lograr que por medio de la mejora del entorno natural, se logre mejorar la calidad de vida ciudadana.

1.5. Sistema de indicadores para un turismo sostenible.

La Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (ONU, 1988), precisa que es importante comprender el concepto de indicador, el cual forma parte de la vida cotidiana y hace más fácil la comunicación acerca del desarrollo sostenible.

Los indicadores trasladan el concepto de desarrollo sostenible a términos numéricos, medidas descriptivas, signos y señales de tendencias. Las medidas e indicadores de sostenibilidad combinan información social, económica y medioambiental e ilustran la relación dentro y entre sistemas. (García, A. et al. 2002).²¹

Los indicadores de sostenibilidad pueden ser definidos como: "Los instrumentos para medir las condiciones aceptadas por una comunidad como criterios válidos para la evaluación del progreso hacia la sostenibilidad" (ICLEI, 1995).²²

Los objetivos de los indicadores pueden ser: científicos, para el conocimiento del estado del medio ambiente, de la sociedad o de la economía; políticos, para la planificación, gestión y evaluación de las políticas aplicadas e informativos,

²¹ García, A. (2002). Participación pública en la toma de decisiones relacionadas con procesos ambientales, Universidad politécnica de Madrid, España.

²² Consejo Internacional para iniciativas ambientales (ICLEI). (1995). Agenda Local 21 europea. Guía de planificación, ICLEI.

para la comunicación y sensibilización ciudadana y de los poderes políticos y económicos.

Obviamente son un tipo específico de instrumento disponible, no el único, (existen las diagnosis, los estudios de impacto, las encuestas, y otros) y generalmente deben aplicarse una vez que se ha realizado la diagnosis del destino turístico. (Cuétara, L. y Romagosa, F., 2003, p. 33).²³

Como se ha precisado anteriormente, los indicadores suponen un buen instrumento para la evaluación de los distintos impactos que puede generar el turismo en un destino turístico. La necesidad de proponer un sistema de indicadores de actuación que de forma armónica interrelacione los aspectos ambientales, socioculturales y económicos ya demuestra de inicio, una especial sensibilidad por incorporar a la práctica cotidiana instrumentos de contraste del funcionamiento y desarrollo del destino turístico frente a cuestiones que preocupan a la comunidad residente y a visitantes.

Por otro lado la puesta en funcionamiento de un programa de seguimiento de indicadores, permite a las administraciones locales priorizar actuaciones concretas para avanzar en dirección al desarrollo sostenible, en el control de su gestión, además de información de apoyo y herramientas de orientación para una mejora continua de la calidad de vida y de la competitividad del destino. (Cuétara, L. y Romagosa, F., 2003, p. 34).²⁴

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) y más regional aún; la Asociación de Estados del Caribe (AEC), coinciden en los criterios de evaluación que se deben tomar en cuenta para seleccionar el indicador como son: relevancia (¿quién y cómo va a utilizar los indicadores, cómo están vinculados con procesos de planificación y gestión turística?), factibilidad (¿hay fuentes de información existentes, o hay que levantar la información

²³ Cuétara, L. Y Romagosa, F. (2003). Propuesta de indicadores para la sostenibilidad en destinos turísticos, en Revista Retos Turísticos 2 (1), Cuba.

²⁴ Idem

nuevamente, hay suficiente capacidad técnica para medir y procesar los datos?), credibilidad (¿la información viene de una fuente creíble, los usuarios pueden comprender y utilizar fácilmente la información provisto por indicadores?), comparabilidad (¿existen datos en series de tiempo, en años anteriores, existe información parecida en otros destinos?) (AEC, 2004).²⁵

La OMT publicó un importante documento, se trata de la Guía Práctica para el Desarrollo y Uso de Indicadores de Turismo Sostenible, que sintetiza los principales indicadores prácticos para la gestión sostenible de los destinos turísticos, facilitando la toma de decisiones de gestores y administradores en relación con el turismo sostenible. En esta guía se presentan una serie de indicadores claves aplicables a cualquier entorno; una serie de indicadores suplementarios o específicos para determinados ecosistemas; y tres índices compuestos, que son combinación de las categorías anteriores para producir una medida que pueda ser seguida en el tiempo.

Esta Guía Práctica no es una fórmula de indicadores, más bien, sirve para generar ideas que promuevan indicadores que respondan a las condiciones específicas y necesidades de los actores sociales de cada destino y contempla un amplio radio de criterios de gestión social, económicos y ambientales, relacionados con la sostenibilidad del turismo. Los criterios se agrupan en temas relacionados con impactos en las comunidades receptoras, gestión de los recursos naturales y culturales, el control de las actividades del turismo y la planificación de destinos, entre otros.

En la propuesta se destacan 12 criterios básicos y 29 indicadores básicos identificados para ser aplicados en destinos turísticos. (Ver anexo 2).

A nivel más específico, en la región caribeña la Asociación de Estados del Caribe y AFIT²⁶, proponen igualmente indicadores para el desarrollo de la Zona

²⁵ Asociación de Estados del Caribe (AEC). (2004). I Taller Regional AECOMT en indicadores de turismo sustentable, Trinidad y Tobago.

²⁶ Agencia Francesa de Ingeniería Turística.

de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC) cuyo objetivo es contribuir al logro de la sustentabilidad por medio de los indicadores que se conviertan en mecanismos de enseñanza y estímulo para alcanzar ese propósito (Díaz, G. y Norman, A. 2004).²⁷

Los indicadores propuestos abarcan las dimensiones patrimonial, social y económica (Ver anexo 3). Concibiendo un sistema doble de indicadores con la finalidad de conciliar un proceso global y local en la región, adaptado a las necesidades y capacidades de los territorios, que se describen como: indicadores normativos comunes para todos los destinos y acordados en el convenio para el establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC) y los indicadores locales determinados por los destinos a partir del diagnóstico y prioridades locales.

En relación a los indicadores propuestos por la AEC se debe precisar que cada uno posee uno o varios elementos de medición, cuya evaluación se realiza utilizando criterios de medida, los cuales pueden ser cualitativos o cuantitativos.

Por su parte la propuesta del MINTUR en Cuba (2004) abarca todos los indicadores de sostenibilidad turística para el Caribe (AEC) y comprende otros que resultan de importancia para el logro de los objetivos y metas del desarrollo turístico, los que evalúan aspectos de la biodiversidad, contaminación, vertimiento y salud.

1.5.1. Sistema de indicadores medioambientales en el sector turístico.

La definición de indicador medioambiental dada por la OCDE (1998) resulta muy explícita: “Un indicador medioambiental es una variable que ha sido socialmente dotada de un significado añadido al derivado de su propia configuración científica, con el fin de reflejar de forma sintética una

²⁷ Díaz, G. Y Norman, A.(2004). Manual de procedimiento para entrenadores en turismo sustentable. I Taller regional AEC-OMT en indicadores de turismo sustentable, Trinidad y Tobago.

preocupación social con respecto al medio ambiente e insertarla coherentemente en el proceso de toma de decisiones”.²⁸

Es conocido el gran esfuerzo que se ha realizado desde la gestión turística a este apartado fundamental en el desarrollo turístico sostenible de un destino. Prueba de ello son los trabajos de la AEC²⁹ y de la propia OMT (2005)³⁰, en estos se pone de relieve una vez más, la fuerte vinculación existente entre los indicadores medioambientales y otros ámbitos de la sostenibilidad, lo que hará que un indicador medioambiental no siempre sea una variable aislada sino que podrá estar construido a partir de la consideración de un conjunto de variables.

A pesar de esto y debido a que en ecología no todo es susceptible de ser reducido a un valor numérico, ni que todos los aspectos medioambientales inciden de la misma manera en el desarrollo turístico de un destino hace que estos indicadores tengan algunas limitaciones.

Algunas variables muestran comportamientos estacionales, propios de la variabilidad natural, y otras son consecuencia de la propia estacionalidad turística. Por otro lado, en algunas ocasiones falta un marco de referencia en el que situar la idoneidad del valor de un indicador ambiental para su aplicación directa en el desarrollo turístico, así como las percepciones que tanto la población local como los turistas tienen sobre los condicionantes medioambientales del destino. Solo en la confrontación de estas dos clases de indicadores puede apreciarse la verdadera situación medioambientalista del destino.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el MINTUR en Cuba se acoge a la propuesta de la AEC, que inserta a los indicadores medioambientales dentro de la dimensión patrimonial, pero ello no interfiere de forma alguna para tratar por separado a los indicadores medioambientalistas.

²⁸ OCDE. (1998). Indicadores Ambientales: hacia el desarrollo sostenible, París: OEDC.

²⁹AEC. (2004). Manual de Procedimientos para Entrenadores del Turismo Sustentable.

³⁰OMT. (2005). Guía práctica de indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA PROPUESTA.

La aplicación de los principios de la sostenibilidad al turismo, teniendo en cuenta que es una de las actividades más importantes dentro de la economía mundial actual y que las modalidades de disfrute en áreas naturales son las que mayor crecimiento presentan, demanda la existencia de un conjunto de indicadores que permitan preservar el entorno en ecosistemas caracterizados por una alta fragilidad.

En Cuba el desarrollo sostenible se consolida a través de un conjunto de estrategias dirigidas a mejorar la calidad de la vida humana dentro de los límites de la capacidad de carga de los sistemas ambientales y así lograr la calidad y sanidad ambiental acordes a esta sociedad.

De ahí la importancia que trae consigo la evaluación del grado de comprometimiento de las instalaciones hoteleras como factor clave dentro del sector turístico, en la dimensión medioambiental detallada en el desarrollo turístico sostenible.

Para la elaboración de este sistema se tomaron como premisas los diferentes indicadores ya existentes en organizaciones, tanto a escala mundial como nacional, entre las que se destacan, la ONU, OMT, AEC, ZTSC y el MINTUR, donde como elemento novedoso se puede decir que en la región del Caribe no se utiliza para la evaluación la dimensión medioambiental sino que la integran específicamente en la patrimonial.

Para complementar lo antes expuesto, se detallará el conjunto de indicadores elaborados para evaluar la dimensión medioambiental en una instalación hotelera de Sol y Playa del territorio, conformando el Sistema de Indicadores que permitirá la obtención de evidencias suficientes y competentes para dicha diagnóstico.

2.1. Sistema de indicadores medioambientales para el sector hotelero de sol y playa.

A continuación se hará referencia a 7 indicadores medioambientales, los cuales son considerados por los autores como los más a fines con las características del Hotel Z Cayo Coco dentro de esta dimensión.

Consumo y Gerencia Energética.

Para realizar el análisis de este indicador se considerarán dos enfoques:

- ❖ El consumo energético.
- ❖ El aprovechamiento de los recursos naturales.

El término “Energía” no solo será analizado desde el punto de vista tecnológico, de equipamientos y de accesorios más eficientes sino también se considerará teniendo en cuenta el aprovechamiento de la iluminación y de la ventilación natural en el planeamiento y la arquitectura a partir de un diseño más apropiado del entorno.

Una buena gestión energética es necesaria pues:

1. Se reducirán los costos de la instalación.
2. Contribuye a la disminución de la contaminación y el calentamiento global.
3. Asegura que las operaciones turísticas no afecten a la comunidad.
4. Garantizará el servicio.

Información necesaria para el análisis del Indicador Consumo y Gerencia Energética:

- ❖ Consumo de energía en la instalación actual y anterior.
- ❖ Costo de la energía en la instalación actual y anterior.
- ❖ Cantidad de turistas en el período.

Tabla # 1: Criterios de medida indicador consumo y gerencia energética.

Elemento de medición	Criterio de Medida		
	Satisfactorio	Aceptable	Inaceptable
Porcentaje de energía renovable producida en la instalación.	100% - 61%	5% - 60%	Menos de 5%
La instalación cumple con el índice de consumo energético.	Si		No
Programa de Educación Ambiental.	Existe		No existe

Consumo de Agua.

En el Caribe la temporada de alta turística coincide con la estación de seca, lo que puede afectar la recepción de visitantes en dicho período. La instalación analizada cuenta con piscina, amplias áreas verdes, jardines, alojamientos etc., siendo un elemento indispensable la buena gestión de los recursos hídricos y la implantación de medidas para reducir y optimizar su consumo.

La planificación del desarrollo del destino debe estar sustentada en el balance hídrico o estabilidad de la cuenca hidrológica, para evitar daños irreversibles en el ecosistema.

Reducir el consumo de agua es necesario pues:

1. Se reducirán los costos de la instalación.
2. Contribuye a la conservación de la cuenca hidrológica.
3. Garantizará la calidad del servicio.
4. Disminuye el volumen de aguas residuales.

Información necesaria para el análisis del Indicador Consumo de Agua:

- ❖ Consumo de agua en la instalación actual y anterior.
- ❖ Costo del consumo de agua en la instalación actual y anterior.
- ❖ Cantidad de turistas en el período.
- ❖ Servicios consumidores de agua en la instalación.

Tabla # 2: Criterios de medida indicador consumo de agua.

Elemento de medición	Criterio de Medida		
	Satisfactorio	Aceptable	Inaceptable
La instalación cumple con los requerimientos de consumo de agua.	Si		No
Programa de Educación Ambiental.	Existe		No existe

Calidad del Agua Potable.

Este indicador abarca la calidad del agua de consumo humano. Considera tanto la que entra al sistema de distribución del destino proveniente de las plantas de tratamiento (acueducto) que lo abastecen, como la que se dispone en el establecimiento turístico.

Es necesaria una buena calidad del agua potable pues:

1. Es un elemento indispensable que garantizar la salud de los visitantes y trabajadores de la instalación.
2. Reduce la contaminación del medio ambiente.
3. Evita conflictos legales (como las demandas).

Información necesaria para el análisis del Indicador Calidad del Agua Potable:

- ❖ Conocer laboratorios acreditados por organismo o instituciones reconocidos internacionalmente.

- ❖ El agua no potable en contacto con las personas (duchas, baños, lavaderos y similares) deben cumplir los parámetros de calidad bacteriológica.
- ❖ En caso de que el agua esté clorada, garantizar entre 0.2 y 4 mg/litro de cloro residual muestreando dos veces al día en grifos seleccionados aleatoriamente y entre 0.5 y 4 mg/litro en cisternas o tanques de almacenamiento, muestreando una vez al día.

Los criterios de medida para la evaluación de este indicador se encuentran en el anexo 4.

Buenas prácticas que se deben considerar para contribuir con el mantenimiento de la calidad del agua potable:

- ❖ Lograr una eficiente gestión de los recursos hídricos.
- ❖ El programa de manejo de agua debe ser conocido por todos los empleados de la instalación, tratar de extenderlo igualmente a los turistas que visiten dicho lugar.

Calidad del Agua Mar.

Las playas constituyen el atractivo turístico más importante de los países del Gran Caribe. Un programa de manejo ambiental que evite su contaminación y garantice la salud de los usuarios resulta indispensable.

Un aspecto importante de este programa es el cumplimiento de los parámetros de calidad del agua de baño para uso recreativo. Debe incluir además, la protección contra otros tipos de riesgos como por ejemplo: contaminación de la arena con basura y sustancias peligrosas.

Una buena calidad del agua de mar es necesaria pues:

1. Se reducirá la contaminación del medio ambiente en el destino.
2. Garantiza la salud de los bañistas.
3. Asegura que los atractivos turísticos se mantengan explotables.
4. Evita conflictos legales como por ejemplo demandas.

Tabla # 3: Criterios de medida indicador calidad del agua mar.

Elemento de medición	Criterio de Medida		
	Satisfactorio	Aceptable	Inaceptable
Porcentaje de superficie de playa involucrada en programas de manejo ambiental. (Referencia Bandera Azul para el Caribe)	96% - 100%	70% - 95%	Menos de 70%

Buenas prácticas que se deben considerar en vistas a alcanzar el logro de la calidad del agua de mar:

- ❖ Es recomendable que exista un plan de manejo integral de la zona costera.
- ❖ Impedir la descarga directa de aguas contaminadas (albañales, industriales, etc.).
- ❖ Existencia de un plan de monitoreo.
- ❖ El programa de manejo de las playas debe ser conocido por todos los turistas y empleados.

Calidad del Agua de Piscina.

Las piscinas constituyen la mayor atracción en la mayoría de los hoteles y otras instalaciones turísticas, por lo que mantener la calidad de sus aguas es un requisito fundamental de salud e higiene. De igual forma deben considerarse los yakusis o cualquier otra instalación de baño para uso recreativo.

Una buena calidad del agua en las piscinas y yakusis es necesaria pues:

1. Garantiza la salud de los bañistas.
2. Reduce la contaminación ambiental en el destino.
3. Permite mantener la comercialización del producto turístico.
4. Evita conflictos legales.

Tabla # 4: Criterios de medida indicador calidad del agua de piscina.

Elemento de medición	Criterio de Medida		
	Satisfactorio	Aceptable	Inaceptable
En la instalación se cumple con los requerimientos de calidad del agua en piscinas y yakusis.	Si		No

Otros requerimientos a tener en cuenta para garantizar la calidad de piscinas:

- ❖ Se debe contar con sistema de tratamiento del agua que asegure:
 - Una adecuada desinfección todo el tiempo.
 - Claridad y calidad del agua.
 - Eliminación de suciedades por reboso.
 - Mantener niveles de cloro residual entre 0.5-1.5 ppm.
 - PH entre 7.2-7.8.
 - Chequeo 2 veces al día.
 - Limpieza sistemática de los filtros.
 - Aspirar el fondo, mínimo una vez al día.
- ❖ Registros diarios y asequibles.

Buenas prácticas que se deben considerar para contribuir con la calidad del agua de la piscina:

- ❖ Existencia de sanitarios públicos fácilmente accesibles.
- ❖ Ducharse previamente.
- ❖ Accesibilidad y seguridad para niños, ancianos y discapacitados.
- ❖ Señalizaciones preventivas para evitar contagio con el Cryptosporidium.

Aprovechamiento y Gestión del Medio Ambiente.

El correcto aprovechamiento y manejo del medio ambiente constituye una de las bases fundamentales de la sustentabilidad. Este debe realizarse a través de un conjunto de actividades, mecanismos, acciones e instrumentos que garanticen la administración y uso racional de los recursos naturales, logrando así la conservación, mantenimiento y rehabilitación del medio ambiente.

La gestión ambiental aplica la política ambiental establecida mediante un enfoque multidisciplinario, teniendo en cuenta el acervo cultural, la experiencia nacional acumulada y la participación ciudadana.

Elementos necesarios a tener en cuenta para lograr un manejo adecuado del medio ambiente:

- ❖ Tener establecida una adecuada política y estrategia ambiental.
- ❖ Contar con la identificación de los impactos que produce la actividad que se desarrolla.
- ❖ Elaborar acciones para contrarrestar esos impactos.
- ❖ Cumplir la legislación ambiental aprobada en el país y desarrollar las buenas practicas ambientales.
- ❖ Planificar y desarrollar un sistemático monitoreo de las actividades que afectan el medioambiente y los ecosistemas.

Tabla # 5: Criterios de medida indicador aprovechamiento y gestión del medio ambiente.

Elemento de medición	Criterio de Medida		
	Satisfactorio	Aceptable	Inaceptable
Existencia en la instalación de programas, acciones o proyectos de aprovechamiento y gestión del medio ambiente tanto públicos, privados, mixtos, internacionales, nacionales o locales en ejecución.	Existen		No existen.
Porcentaje de superficie antropizada con respecto a la total ocupada por la instalación.	Menos del 45%	45% - 60%	Más del 60%

Control del los Impactos Ambientales.

El turismo genera impactos ambientales negativos que requieren ser prevenidos y controlados para garantizar un mínimo de afectaciones y la conservación del medio natural o construido sobre el que se basa. En este indicador se analizará el cumplimiento de la legislación ambiental, lo cual es fundamental para garantizar su eficaz funcionamiento.

Un buen control de los impactos ambientales es necesario pues:

1. Contribuye a preservar y/o recuperar los valores naturales y/o culturales.
2. Contribuye a evitar la descomercialización de la instalación.
3. Asegura que las operaciones turísticas no afecten a los ecosistemas.

Información necesaria para el análisis del indicador Control de los Impactos Ambientales:

- ❖ Conocimiento de la legislación ambiental.
- ❖ Conocer todos los impactos que se generan y evaluar el cumplimiento de la legislación.
- ❖ Conocer el Plan de acción y de Monitoreo Ambiental.

Tabla # 6: Criterios de medida indicador control del los impactos ambientales.

Elemento de medición	Criterio de Medida		
	Satisfactorio	Aceptable	Inaceptable
Existencia de una legislación en materia ambiental.	Si		No

Para efectuar un eficaz proceso de control de los impactos ambientales es importante la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) o al menos un programa de acciones con su correspondiente monitoreo para su efectivo control.

La instalación podrá sistematizar su gestión por medio de una política ambiental que propicie el funcionamiento continuo con relación al medio ambiente.

Eficacia de los Sistemas de Tratamiento de Desechos Sólidos.

Se consideran en este indicador los desechos sólidos generados por los turistas así como en la operación de las instalaciones turísticas. Se incluyen: residuos de alimentos y cocción, empaques de cartón, papel, vidrio, plásticos, residuos de jardinería, mobiliario, entre otros. Las baterías, gomas de vehículos, aceites etc., con considerados peligrosos y por tanto, deben ser cuidadosamente manejados ya que la lluvia puede trasladar materiales pesados y otros componentes dañinos para el hombre, afectándose el suelo y los acuíferos: atractivos esenciales en los destinos turísticos.

Una buena gestión de desechos sólidos es necesaria pues:

1. Contribuye a reducir los costos de la instalación.

2. Reduce la contaminación del destino y por consiguiente promueve la conservación del ecosistema.
3. Evita enfermedades a los turistas visitantes y trabajadores de la instalación.
4. Contribuye al mantenimiento de la calidad del paisaje.
5. Asegura que las operaciones turísticas no afecten a los ecosistemas.

Información necesaria para el análisis del Indicador Eficacia de los Sistemas de Tratamiento de Desechos Sólidos:

- ❖ Volumen o peso del residual total.
- ❖ Volumen o peso del residual reciclado o reusado.

Tabla # 7: Criterios de medida indicador eficacia de los sistemas de tratamiento de desechos sólidos.

Elemento de medición	Criterio de Medida		
	Satisfactorio	Aceptable	Inaceptable
Existencia en la instalación de un sistema de gestión o manejo de desechos sólidos.	Existe		No existe
Programa de Educación Ambiental	Existe		No existe

2.2. Resultados de la aplicación de la herramienta propuesta.

La Gerencia del Hotel Z Cayo Coco, localizado en la Cayería Norte de la provincia Ciego de Ávila, tomó la decisión de realizar la evaluación medioambiental de dicha instalación con el fin de identificar la situación generada por la actividad que realiza y de esta forma detallar su grado de influencia en el desarrollo turístico sostenible deseado por el destino y en el cual ellos son partícipes esenciales.

A continuación se detallan los resultados obtenidos en la aplicación del sistema de indicadores propuesto.

Indicador Consumo y Gerencia Energética

La energía que se consume en la instalación es generada por la OBE de Cayo Coco, utilizándose cables soterrados para la distribución de esta hasta los hoteles del destino Jardines del Rey.

En los períodos analizados, el consumo, el costo y el promedio del gasto de electricidad por habitación ocupada se comportaron de la siguiente forma:

Años	Consumo Anual de Electricidad (KW/h)	Costo Anual del Consumo Eléctrico (CUC)	Promedio del Gasto por Habitación /Día Ocupado (KW)
2010	3912000	407585.41	60.53
2011	3759934	○ 393034.00	60.57

En el año 2010 se hospedaron en el hotel alrededor de 126361 de turistas, ocupando un total de 66935 habitaciones, mientras en el año 2011 la cifra de visitantes fue de 126047, descendiendo en 314 con respecto al período anterior, para un total de 66611 habitaciones ocupadas.

El gasto por habitación día ocupado ha aumentado de un año a otro aunque el número de visitantes decreció en este período, lo que significa un mayor consumo en un menor grupo de personas. A pesar de todas las iniciativas llevadas a cabo por la dirección administrativa para el ahorro energético dentro del hotel, no se cumple con el índice de consumo energético, el cual debe oscilar entre 14-30 KW/HDO.

A continuación se citan algunas de estas decisiones, las que abarcan todas las áreas ocupadas por la instalación:

- ❖ Activar y velar por el correcto funcionamiento del sistema de control automático con detector de presencia para el alumbrado.
- ❖ Controlar con interruptores horarios o autómatas el tiempo de trabajo de todo el equipamiento posible, tales como equipamiento de clima central, ventilación y extracción de aire, alumbrado exterior, equipamiento de bombeo de agua.
- ❖ Mantener el contenedor y las cámaras frías apagadas en el horario pico siempre que estén en parámetros de temperatura mediante control automático.
- ❖ Establecer un horario de estricto cumplimiento para el funcionamiento del equipamiento de clima, ventilación y alumbrado exterior.
- ❖ Mantener todo el alumbrado exterior con bombillos de bajos consumo (63 luminarias de 23 W).
- ❖ Recircular el agua de la piscina en horario no pico.
- ❖ Evitar el trabajo de la lavandería en horario pico, mantener el turno en horas de la madrugada.
- ❖ Hacer mayor uso de fogones de gas propano en las cocinas.
- ❖ Realizar una revisión profunda diaria de todos los portadores energéticos del hotel para determinar posibles desviaciones.

En el hotel solamente se produce un ínfima parte de energía renovable (2%), esta se obtiene mayormente al utilizar el calor emitido por los aires acondicionados para lograr el calentamiento del agua en las habitaciones y así reducir el consumo energético del hotel, pero igualmente continúan utilizándose los calentadores eléctricos, agentes de alto consumo en cualquier establecimiento.

Existe un programa de educación ambiental que abarca los siguientes aspectos:

- ❖ Clasificación de desechos sólidos.
- ❖ Conocimiento por parte de los trabajadores de los elementos medioambientales.
- ❖ Utilización de productos naturales y biodegradables.
- ❖ Educación ambiental e información a los turistas de la misma.

- ❖ Conocimiento por parte de los trabajadores de las vías para preservar el medio ambiente desde su puesto de trabajo.
- ❖ Velar por el funcionamiento de la comisión de ahorro de portadores energéticos del centro.

Evaluación del Indicador Consumo y Gerencia Energética:

A pesar de todas las medidas de ahorro energético y del programa de educación ambiental llevados a cabo por la instalación, no se logra aún cumplir con el parámetro de consumo para los hoteles propiedad de Gran Caribe, el cual oscila entre 14 – 30 KW/HDO, además de que la producción de energía renovable en el hotel solamente asciende a un 2%.

Evaluándose el desempeño de este indicador como **INACEPTABLE** en su contribución al desarrollo sostenible de la instalación.

Para la mejora de este indicador se proponen las siguientes recomendaciones parciales:

- ❖ Aprovechar la iluminación y ventilación natural al máximo.
- ❖ Usar colores claros en interiores y superficies que reciban sol, pues ello incrementa la luz reflejada y reduce la carga térmica.
- ❖ Proteger los cristales de las fachadas de la incidencia directa del sol sin obstruir la entrada de luz.
- ❖ Mantener limpios los vidrios, tragaluces vitrales y lámparas.
- ❖ Usar ventiladores, ya que esto mejora la eficiencia de las habitaciones de aire acondicionado.
- ❖ Planificar la sustitución de equipos de elevado consumo energético por otros más eficientes.
- ❖ Seccionar y controlar los circuitos eléctricos de mayor consumo.
- ❖ Establecer registros para el monitoreo y control del consumo eléctrico en las diferentes zonas.

Indicador Consumo de Agua.

El agua a la instalación es suministrada por la Empresa Aguas Cayo Coco, la cual garantiza la calidad de esta con los controles de cada uno de los parámetros físicos - químicos y bacteriológicos.

El agua que se entrega procede de la estación de bombeo ubicada en tierra firme específicamente en la Ciudad de Morón, la misma se extrae en la fuente de abasto y es bombeada hasta un tanque apoyado que se encuentra en la Isla de Turiguanó, llegando por gravedad esta agua hasta Cayo Coco, la que luego es distribuida por la empresa según las necesidades de las instalaciones.

En los períodos analizados, el consumo, el costo y el promedio del gasto de agua por habitación día ocupado se comportó de la siguiente forma:

Años	Consumo Anual de Agua (m3)	Costo Anual del Consumo de Agua (CUC)	Promedio del Gasto por Habitación /noche ocupada (m3)
2010	106691	126396.27	1.61
2011	109662	129916.00	1.68

En el año 2010 se llevo a cabo de forma efectiva el plan de consumo de agua en los meses de febrero, marzo, abril, julio y agosto respectivamente, representando este cumplimiento un 93.39% de lo previsto, mientras que en los restantes siete meses se incumplió este valor en un promedio de 16.08% aproximadamente.

Por su parte, en los meses de junio a octubre de 2011 se elevó el consumo de agua en el hotel de una forma acelerada, pues aún cuando en el transcurso de estos se encontraban hospedados alrededor de 47039 huéspedes menos que en los meses de la alta turística (86543), el consumo se incrementó en una media de 0,402 m3 por habitación/ día ocupada, o sea 402 litros de agua aproximadamente por habitación/día ocupada.

En este año solamente se cumplió con el plan de consumo de agua en los meses de abril, mayo y diciembre, representando como promedio estas cifras el 90% de lo previsto, sin embargo en los meses restantes se incumplió con el plan de consumo de agua en un 17.24% aproximadamente. En el anexo 5 se

muestra el porcentaje incumplido por el hotel en el consumo de agua con respecto a lo planeado en los años 2010 y 2011.

A pesar de que el consumo de agua en la instalación va en aumento de un período a otro, la dirección de la misma tiene creado un plan de ahorro de los recursos hídricos con vistas a minimizar este consumo en el presente año. El mismo se expone a continuación:

- ❖ Temporización de los fluxómetros de urinarios e inodoros.
- ❖ Garantizar el funcionamiento de los inodoros con ajuste de la entrada de agua a un 70% (5 litros).
- ❖ Garantizar el funcionamiento del sistema de alarma electrónico con bollas de nivel para evitar el desbordamiento de agua en cisternas.
- ❖ Garantizar la existencia de economizadores de agua en toda la grifería del hotel.
- ❖ Implementar horarios de riego de las áreas verdes de la instalación en horarios de la mañana (entre 7:00 y 10:00 AM). No sobrepasar por ningún concepto los 55 m³ diarios de riego.
- ❖ Realizar un seguimiento diario de salideros y grifería en mal estado.
- ❖ Mantener el trabajo de mantenimiento preventivo a las instalaciones sanitarias para evitar las incrustaciones y salideros.
- ❖ Realizar una revisión profunda diaria del suministro y consumo de agua en el hotel para determinar posibles desviaciones.
- ❖ Establecer normas de consumo de agua por áreas con la instalación de metros contadores.

Evaluación del Indicador Consumo de Agua:

El hotel tiene conformado un conjunto de medidas para minimizar el consumo de este recurso natural, aunque no se muestra una mejora de un período a otro en el manejo de este indicador. Igualmente la norma establecida para el consumo de agua en los hoteles de Gran Caribe (0.8 – 1 m³/HDO) se encuentra bastante alejada de cumplirse.

Evaluándose el desempeño de este indicador como **INACEPTABLE** en su contribución al desarrollo sostenible de la instalación.

Para la mejora de este indicador se proponen las siguientes recomendaciones parciales:

- ❖ Crear un sistema para la revisión y control sistemático de las roturas y salideros en las redes de distribución de la instalación turística y en cada uno de los establecimientos que la conforman.
- ❖ Elaborar un sistema de manejo integral del agua que incluya lo referente a la reducción del consumo.
- ❖ Fomentar campañas de ahorro dirigidas a los turistas.

Indicador Aprovechamiento y Gestión del Medio Ambiente.

En la instalación se encuentra establecida una adecuada política y estrategia ambiental encaminada a garantizar la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales integrados al desarrollo sostenible del turismo. Entre los principales lineamientos de estas se destacan los siguientes:

Política Ambiental:

- ❖ Diseñar, implantar y operar el Sistema de Gestión Ambiental del hotel.
- ❖ Proteger los ecosistemas costeros en los cuales inciden las actividades que desarrolla la instalación.
- ❖ Incrementar la utilización de productos que cumplan los requerimientos y parámetros ambientales, prevaleciendo los de procedencia nacional.
- ❖ Enfrentar los cambios climáticos y desastres naturales, desarrollando conjuntamente con las instituciones pertinentes, sistemas rápidos de información y la aplicación de las medidas para mitigar y minimizar los daños.
- ❖ Garantizar el uso racional de los recursos naturales productos e insumos utilizados en la actividad turística.
- ❖ Introducción de mejores tecnologías disponibles para prevenir los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos.
- ❖ Elaborar y poner en práctica programas de Educación y Capacitación Ambiental para garantizar la participación y sensibilización de todos los trabajadores con la política ambiental del hotel.
- ❖ Garantizar la mejora continua en el desempeño ambiental del hotel.
- ❖ Cumplir la legislación y normativas ambientales aplicables.

Estrategia Ambiental:

- ❖ Coadyuvar al desarrollo económico y social sobre las bases sostenibles.
- ❖ Perfeccionar los mecanismos económicos - financieros que permitan enfrentar los principales problemas ambientales actuales y las necesidades del desarrollo.
- ❖ Proyección e incremento de la Ciencia y Tecnología en función de contribuir a la solución de los principales problemas ambientales.
- ❖ Formación de una conciencia ambiental que profundicen en las acciones de educación, divulgación e información ambiental.
- ❖ Sustentar el trabajo ambiental sobre la base de la concertación, la cooperación y la coordinación entre las autoridades ambientales y las instalaciones.

De la misma forma, desde la etapa de preconstrucción, el hotel ha cumplido con la legislación ambiental vigente en el país, respetando cada una de las medidas propuestas tanto en la licencia como en el estudio del impacto ambiental.

A continuación se relaciona una breve referencia de las leyes, decretos leyes y resoluciones que rigen el trabajo de esta actividad en el hotel:

- ❖ Ley 81- 97 Ley del medio Ambiente
- ❖ R 77-99 "Reglamento del proceso de evaluación de impacto ambiental"
- ❖ R 27-2000 "Reconocimiento Ambiental"
- ❖ Ley 77-95 Ley de la inversión extranjera.
- ❖ DL 54-82 Disposiciones sanitarias básicas.
- ❖ DL 212-2000 Gestión de la Zona Costera
- ❖ DL 200-99 De las contravenciones en materia de medio ambiente.
- ❖ Decreto No. 105/82 Reglamento Evaluación y Aprobación Propuestas y Tareas de Inversión.
- ❖ Resolución Conjunta CITMA-MINCIN /99 Para el control de las sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- ❖ Resolución No.65/99 CITMA Establece el cronograma nacional para la reducción de las importaciones - exportaciones y fabricación de las

sustancias agotadoras de la capa de ozono, así como los equipos o tecnología que los utilicen.

Igualmente se desarrolla un sistemático monitoreo de las actividades que afectan el medio ambiente y los ecosistemas, el mismo es ejecutado por un grupo de trabajo del CITMA de manera mensual, elaborándose trimestralmente un resumen del período analizado. En esta actividad son examinados los siguientes elementos:

- ❖ Piscinas.
- ❖ Playa y dunas.
- ❖ Laguna Natural.
- ❖ Residuales sólidos.
- ❖ Áreas exteriores.
- ❖ Análisis hidroquímico del litoral y la laguna.

El hotel cuenta con una superficie antropizada ascendente al 55%, por tanto el 45% restante pertenece al medio natural, pues se trató desde el momento mismo del diseño del hotel, realizar el mínimo de construcciones que afectaran el entorno, por lo que una buena parte de la instalación se encuentra edificada sobre pilotes o bordeando elementos naturales del medio.

Evaluación del Indicador Aprovechamiento y Gestión del Medio Ambiente:

Por todos los elementos antes expuestos, el desempeño de este indicador se evalúa como **SATISFACTORIO** en su contribución al desarrollo sostenible de la instalación.

Indicador Control de los Impactos Ambientales.

Como ya se ha mencionado en la valoración de anteriores indicadores, en el hotel es conocida y cumplida la legislación ambiental nacional aprobada en el país a la cual que se acogen todas las entidades, igualmente se encuentra conformado y puesto en ejecución el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la instalación, este permite incorporar el medio ambiente a la gestión general del hotel, lo dota de una herramienta de trabajo para sistematizar las buenas prácticas realizadas hasta el momento y asegura así su mejora paulatina.

Este SGA no es más que el plan estratégico que, de acuerdo con la política ambiental del hotel, determina los objetivos y metas a corto, medio y largo plazo y coordina los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para su consecución.

En la instalación se encuentran identificados de forma muy precisa los impactos ambientales ocasionados por la actividad que se desarrolla, así como las medidas a tomar para contrarrestarlos. A continuación se muestran algunos de ellos:

Impactos Ambientales:

- ❖ Cambio de la intensidad y volúmenes de la escorrentía superficial.
- ❖ Cambio de la estética del paisaje.
- ❖ Generación de residuales sólidos y líquidos.
- ❖ Contaminación orgánica e inorgánica de las aguas de la laguna.
- ❖ Efecto de barrera.
- ❖ Alteraciones en la franja de playa.

Medidas para contrarrestar los Impactos Ambientales:

- ❖ Mantenimiento de parches de vegetación autóctona dentro del área concebida para el hotel, con prohibiciones señalizadas de acceso a las mismas.
- ❖ No efectuar la explotación turística de la laguna, porque podría provocar el deterioro de sus orillas, fondo, calidad del agua, lo que traería como consecuencia la destrucción de ese ecosistema, el cual constituye la principal atracción natural del hotel.
- ❖ Exigencia a los trabajadores y usuarios de la observación de medidas conservacionistas de los ecosistemas que deberán señalizarse adecuadamente como por ejemplo: limitación de acceso a otras áreas del cayó, prohibición de la pesca y caza, medidas para el mantenimiento de la limpieza dentro del área.
- ❖ No modificar por ninguna causa el intercambio laguna – mar.
- ❖ Eliminar edificaciones y construcciones temporales que no sean de utilidad posteriormente a la construcción.

- ❖ Conservar el paisaje natural del entorno del hotel, prestando atención a las dunas litorales y evitar la plantación de especies florísticas exóticas.

Evaluación del Indicador Control de los Impactos Ambientales:

Por todos los elementos antes expuestos, se evalúa de **SATISFACTORIO** la contribución de este indicador al desarrollo sostenible del Hotel Z Cayo Coco.

🚧 Indicador Eficacia del Sistema de Tratamiento de Desechos Sólidos.

En el Hotel Z Cayo Coco se encuentra desarrollado un plan de manejo de desechos sólidos, siendo las actividades y acciones que se insertan en este, de obligatorio cumplimiento y divulgadas a todos los factores que intervienen en el mismo.

En la instalación se generan 9.0 m³ de desechos sólidos diarios, reflejándose las cantidades y naturaleza de los residuos recuperables y no recuperables y su manejo, con especial énfasis en la recogida y disposición final, la que es efectuada por EMPRESTUR S.A., entidad facultada en el lugar para el tratamiento y disposición de los residuos sólidos.

Los residuos orgánicos se seleccionan en el propio lugar de origen, estos son recogidos por la Empresa Porcina. Para garantizar la correcta conservación de estos, cuenta el hotel con una nevera que es utilizada exclusivamente para este tipo de material, los restantes residuales sólidos que se generan y dentro de los que podemos encontrar papel, cartón, latas, botellas plásticas y de cristal, son seleccionados de igual forma en el lugar de origen y se depositan en los contenedores correspondientes para cada uno de los materiales, resulta sólo un pequeño volumen de lo generado en la instalación lo que llega al vertedero, reflejando esto un correcto manejo de los residuales sólidos.

Sin embargo a pesar de todas estas condiciones para lograr un eficaz tratamiento de desechos sólidos, se detectaron los siguientes problemas:

- ❖ No existen condiciones para la clasificación de desechos en áreas tales como la playa que permitan a los turistas contribuir con dicha actividad.

- ❖ No están siendo clasificados los desechos sólidos de forma correcta en los sitios establecidos para ello.
- ❖ Existencia de un vertedero fuera del área de la instalación que pertenece a la misma.

Evaluación del Indicador Eficacia del Sistema de Tratamiento de Desechos

Sólidos:

Los elementos hallados y expuestos anteriormente permiten evaluar el desempeño de este indicador como **ACEPTABLE** en vistas a lograr el desarrollo sostenible de la instalación.

Para contribuir con la eficacia del Sistema de Tratamiento de Desechos Sólidos, se recomienda:

- ❖ Colocar cestos diferenciados y señalizaciones por todo el hotel que posibiliten la clasificación directa de los desechos.
- ❖ Controlar el cumplimiento del plan de manejo de desechos sólidos.
- ❖ Eliminar el vertedero existente.

2.2.1 Evaluación general una vez aplicado el sistema de indicadores para tal efecto.

Con el fin de ofrecer una calificación a la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible alcanzado por la instalación, se aplicó una escala a cada indicador, donde la evaluación se muestra de 0 a 10 puntos: 0 representa falta de cumplimiento o inaceptable, 5 significa cumplimiento parcial o aceptable y 10 cumplimiento total o satisfactorio.³¹

³¹ Alliance R. (2008). Programa de Buenas Prácticas de Manejo (BPM) en Turismo Sostenible, escala de medición.

Siendo así los indicadores quedaron evaluados de la siguiente forma:

Indicador	Evaluación	Puntuación General
Consumo y Gerencia Energética.	Inaceptable	0
Consumo de Agua.	Inaceptable	0
Aprovechamiento y Gestión del Medio Ambiente.	Satisfactorio	10
Control de los Impactos Ambientales.	Satisfactorio	10
Eficacia del Sistema de Tratamiento de Desechos Sólidos.	Aceptable	5

Para efectuar el criterio de evaluación final de la auditoría se procedió a sumar cada valor correspondiente a las puntuaciones dadas y luego fue dividido por la cantidad de indicadores analizados, resultando esta estimación equivalente a 5 puntos.

Siendo así queda evaluada de **Aceptable** la dimensión medioambiental del desarrollo sostenible en el Hotel Z Cayo Coco, perteneciente al destino turístico Jardines del Rey.

CONCLUSIONES

A continuación se resumen las principales conclusiones del trabajo:

1. El hecho de que el desarrollo turístico sea sostenible resulta, a todas luces, absolutamente fundamental. Para alcanzar este fin es imprescindible disponer de una adecuada planificación que, asociando los diferentes intereses, se constituya en la necesaria guía de actuación para todos los actores implicados en el desarrollo turístico, ya que de no ser así el desequilibrio obtenido puede ser un fracaso del negocio turístico a medio y largo plazo.
2. El Hotel Z Cayo Coco no tiene diseñado una herramienta que le permita evaluar la dimensión medioambiental, como una de las dimensiones del desarrollo turístico sostenible deseado en el destino.
3. Para evaluar la dimensión medioambiental en el Hotel Z Cayo Coco se elaboró un sistema de indicadores que deviene en instrumento para medir las condiciones de una instalación hotelera como criterios válidos del progreso hacia la sostenibilidad.
4. La evaluación realizada identificó que los indicadores consumo de agua y consumo y gerencia energética constituyen las principales debilidades a solucionar.
5. El Sistema de Indicadores propuesto es factible de ser aplicado en las instalaciones hoteleras que voluntariamente deseen evaluarse.

BIBLIOGRAFÍA

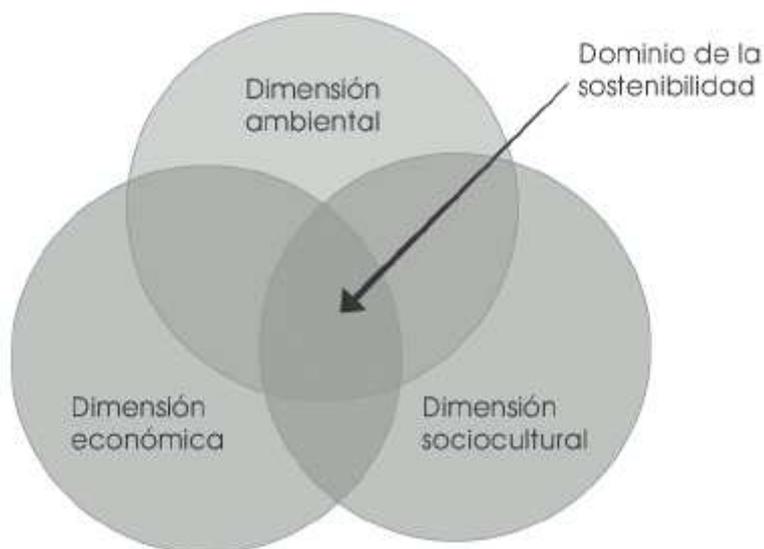
- ✓ Aranda Torrents, X.(2003). XII Simposio Internacional de Turismo y Ocio. Un sistema de indicadores aptos para un destino turístico: un fundamento metodológico, Barcelona, España.
- ✓ Asociación de Estados del Caribe. (2001). Indicadores de Sostenibilidad.
- ✓ Ayuso Siart, S. (2003). Gestión sostenible en la industria turística: Retórica y práctica en el sector hotelero español, Barcelona, España.
- ✓ Brundtland, G. (1987). Nuestro Futuro Común, Ed. Alianza, Madrid.

- ✓ Casares Long, J., y Arca Rubial, J. (2002). Estrategia de la sostenibilidad en el ámbito local: la agenda 21 local, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- ✓ Castro Bonaño, M. (2002). Indicadores sostenibles urbanos. Una aplicación para Santa Lucía, Universidad de Málaga, España.
- ✓ CITMA. (1999). Estrategia Ambiental Nacional, Reimpresión, 54p, La Habana.
- ✓ Gaceta Oficial de la República de Cuba. (1997). Ley 81 sobre el Medio Ambiente. La Habana, Cuba.
- ✓ Cuétara, L. y Romagosa, F. (2003). Propuesta de indicadores para la sostenibilidad en destinos turísticos, Revista Retos Turísticos, Universidad de Matanzas, Cuba.
- ✓ Dachary, A. C, y Arnaiz Burne, S. M. (2002). Globalización, turismo y sustentabilidad, Universidad de Guadalajara, México.
- ✓ Del Amo, S. R. y Ramos, J. M. (1994). Desarrollo sostenible, probatura con el apoyo de Conservación Internacional México, México.
- ✓ Días Quintero, G. y Norman Vega, A. (2004). Manual de procedimientos para entrenadores en Turismo Sustentable. Cuba.
- ✓ Gallego Galán, I. y Moniche Bermejo, A. (2005). Sistema de indicadores territoriales para un destino turístico. Taller 1: Presentación Andalucía, España.
- ✓ García Mesanat, G. (2005). Medición de la capacidad de carga de la población local y los turistas en un destino turístico, Universidad de Valencia, España.
- ✓ Márquez Ortiz, L., Cuétara Sánchez, L., Frías Jiménez, R. (2005). Los indicadores de sostenibilidad para la planificación y gestión de los destinos turísticos, Cuba.
- ✓ Moreno de León, M., Cabrera Hernández, A., Tejeda Montero, M. y Castillo Sánchez, L. (2006). Turismo sostenible: realidad y perspectivas., Universidad de Matanzas, Cuba.
- ✓ OMT. (1997). Lo que todo gestor turístico debe saber: Guía práctica para el desarrollo de indicadores de turismo sostenible. Madrid.
- ✓ (1999). Guía para las Administraciones locales: Desarrollo Turístico Sostenible, Madrid, España.

- ✓ (2005). Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos - Guía práctica. Publicado e impreso por la Organización Mundial del Turismo, Madrid, España.
- ✓ Ortiz Ordaz, F. (2007). Estrategia metodológica para desarrollar los valores asociados a una cultura organizacional, en el turismo sostenible. Estudio de caso: Zona Turística de Viñales. Universidad de Pinar del Río, Cuba.
- ✓ Salinas Chávez, E., Del Risco, Y. y Acevedo Rodríguez, P. (2004). Turismo y medio ambiente, apuntes, La Habana.
- ✓ Sancho Pérez, A., García Mesanat, G., Bueno Pedro, A. y Yagüe Perales, R. M. (2001). Auditoría de sostenibilidad en los destinos turísticos, Universidad de Valencia, España.
- ✓ Sancho Pérez, A. (2005). La sostenibilidad turística en la Comunidad Valenciana: oportunidades, barreras y perspectivas de futuro. Universidad de Valencia, España.
- ✓ Sancho Pérez, A., García Mesanat, G. (2007). ¿Qué indica un indicador? Análisis comparativo en los destinos turísticos, Universidad de Valencia, España.
- ✓ San Martín Reboloso, F. (2006). Estrategia Metodológica de evaluación de la sustentabilidad social de la actividad económica turística del hospedaje en la ciudad de Morelia Michoacán, Universidad La Salle, A.C., México.

ANEXOS:

Anexo 1: Las tres dimensiones del desarrollo sostenible (adaptado de Fullana y Puig 1997).³²



Anexo 2. : Guía Práctica para el Desarrollo y Uso de Indicadores de Turismo Sostenible.

Criterios Básicos	Indicadores Básicos
1. Satisfacción local con el turismo.	➤ Satisfacción del territorio con el turismo.
2. Efectos del turismo en la localidad.	➤ Proporción de turistas al territorio. ➤ Por ciento de los que consideran que el turismo ha ayudado a crear nuevos servicios o infraestructura. ➤ Número de capacidades de servicios sociales disponibles para la comunidad.
3. Mantenimiento de la satisfacción del turista.	➤ Nivel de satisfacción por visitantes. ➤ Percepción del valor por dinero.
	➤ Por ciento de visitantes que regresan.

³² Fullana, P. y Puig, R. (1997) Análisis del Ciclo de Vida. Editorial Rubes, Barcelona.

<p>4. Estacionalidad del turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Llegadas de turistas al mes o trimestre. de ocupación al mes en alojamientos autorizados (oficiales). ➤ Porcentaje de establecimientos comerciales abiertos todo el año. ➤ Número y porcentaje de puestos de trabajo del sector turístico que son fijos o anuales.
<p>5. Beneficios económicos del turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de residentes contratados en el sector turístico. ➤ Ingresos generados por el turismo como porcentaje de los ingresos totales generados en la comunidad.
<p>6. Gestión energética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consumo per cápita de energía de todas las fuentes. ➤ Porcentaje de negocios que participan en programas de conservación de energía o aplican políticas y técnicas de ahorro energético. ➤ Porcentaje de consumo energético de recursos renovables.
<p>7. Disponibilidad y conservación del agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Agua utilizada: volumen total consumido y litros por turista y día. ➤ Ahorro de agua (porcentaje de agua ahorrada, recuperada o reciclada).
<p>8. Calidad del agua potable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de establecimientos turísticos donde el tratamiento del agua cumple las normas internacionales. ➤ Frecuencia de aparición de enfermedades provocadas por el agua.

<p>9. Tratamiento de las aguas residuales (gestión de las aguas residuales).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de aguas residuales del sitio que reciben tratamiento (en los niveles primario, secundario y terciario). ➤ Porcentaje de establecimientos turísticos (o alojamiento) sometidos a sistemas de tratamiento
<p>10. Gestión de los residuos sólidos (basuras).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Volumen de residuos producidos por el destino (toneladas) (por mes). ➤ Volumen de residuos reciclados (m3)/ Volumen total de residuos (m3) (especificar por tipos diferentes). ➤ Cantidad de residuos desparramados en la vía pública (recuento de basura).
<p>11. Control del desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de algún proceso de planificación territorial o desarrollo que incluya el turismo ➤ Porcentaje del área sometida a algún tipo de control (densidad, diseño, etc.)
<p>12. Control de la intensidad de uso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número total de llegadas de turistas (promedio, mensual, máximo) ➤ Número de turistas por metro cuadrado del sitio (por ejemplo, en playas) ➤ Atracciones por kilómetro cuadrado del lugar de destino- promedio/mes de máxima afluencia y promedio/día de máxima afluencia.

Fuente: Elaboración a partir de la Guidebook: Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations (2004).

Anexo 3: Indicadores de la sostenibilidad turística de la AEC (2004).

Indicadores normativos comunes para todos los destinos.

Dimensión Patrimonial:

1. Consumo y gerencia energética.
2. Consumo de agua.
3. Calidad del agua.
4. Acceso al agua potable.
5. Aprovechamiento y manejo del medio ambiente.
6. Control de los impactos ambientales.
7. Eficacia de los sistemas de gestión y de manejo de desechos sólidos.
8. Eficacia en la gestión y tratamiento de aguas servidas.
9. Valoración de las identidades y cultura.

Dimensión económica:

10. Integración en la economía local.
11. Satisfacción del turista.

Dimensión Social:

12. Origen del empleo del sector turístico.
13. Prostitución Infantil.
14. Seguridad del turista.

Fuente: Elaboración a partir de: Sustainable Tourism Standards and Indicators, Caribbean Tourism Organization, November 2000.

Anexo 4. Criterios de Medida para el Indicador Calidad del Agua Potable.

Elemento de medición	Criterio de Medida		
	Satisfactorio	Aceptable	Inaceptable
Cantidad de agua potable distribuida por el acueducto conforme a las normas de calidad		100-96	Menos de 96.
Programa de Educación Ambiental.	Existe		No existe

Anexo 5: Porcentaje del incumplimiento del plan de consumo de agua en los años 2010 y 2011.

Año 2011	Plan (m3)	Real(m3)	Porciento del Incumplimiento
Enero	10310,625	13315	29,14
Febrero	9564,75	12035	25,83
Marzo	10644,75	11692	9,84
Abril	9663,75	8391	-13,17
Mayo	8302,5	7788	-6,20
Junio	6940,125	8122	17,03
Julio	7229,25	8220	13,70
Agosto	7337,25	8491	15,72
Septiembre	6328	7114	12,42
Octubre	6485	8229	26,90
Noviembre	8181	8392	2,58
Diciembre	8457	7846	-7,22

Año 2010	Plan (m3)	Real(m3)	Porciento del Incumplimiento
Enero	9675	10420	7,70
Febrero	9042	8908	-1,48
Marzo	10096	9881	-2,13
Abril	9353	9254	-1,06
Mayo	8170	9137	11,83
Junio	6578	8050	22,37
Julio	7696	7659	-0,48

Agosto	8574	7953	-7,24
Septiembre	7467	9034	20,99
Octubre	6703	7556	12,73
Noviembre	7827	9453	20,78
Diciembre	8077	9386	16,21